

RESOLUCION No.

898

05 SET. 2019

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-SALUD-003-2019

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACION BOLIVAR, en uso de sus facultades delegadas mediante Decreto No. 918 de 2017 y de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015 reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993),

CONSIDERANDO

Que el Departamento de Bolívar en virtud de los Principios de Eficiencia y Transparencia a que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, requiere de la celebración de diferentes contratos para el cabal desarrollo de sus funciones.

Que el proyecto denominados "ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHICULO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PARA CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DE BOLÍVAR", se encuentra debidamente registrado y viabilizado en el Banco de Proyectos de Inversión Departamental código 2019130000071.

Que el Departamento de Bolívar - Secretaría de Salud de Bolívar está interesado en contratar la "ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHICULO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PARA CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DE BOLÍVAR."

Que conforme al artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 (por medio de la que se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993) y Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.1.1., se elaboraron los estudios previos correspondientes por parte de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Bolívar, previo inicio del proceso siendo los mismos publicados en el Portal Único de Contratación - SECOP.

Por tratarse de una adquisición de BIENES CON CARACTERÍSTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, de conformidad con la definición de que trata el artículo 2 numeral 2 literal "a" de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos; esta contratación se hará a través de un proceso de selección abreviada- subasta inversa- presencial.

Que el Departamento de Bolívar cuenta con los pliegos de condiciones definitivos donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-SALUD-003-2019, los cuales fueron elaborados por la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Salud de Bolívar.

El valor del presente contrato se estima en la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$200.000.000.00)Mcte**, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del mismo.

El presente proceso está amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1264 y 1265 del 04 de junio de 2019, expedido por el Director de Presupuesto de la Gobernación del Departamento de Bolívar.

Que el proyecto de Pliego de Condiciones se publicó en el Portal Único de Contratación SECOP en la página Web www.contratos.gov.co desde el día 23 de agosto de 2019 hasta el 30 de agosto de 2019. Durante tal publicación, presentaron observación al proyecto de pliego de condiciones, de la cual la administración dio respuesta.

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para la evaluación de las propuestas en proceso de Selección por licitación, selección abreviada o concurso de méritos, la entidad designara un comité asesor, que deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

RESOLUCION No.

898

05 SET. 2019

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-SALUD-003-2019

Que el pliego de condiciones puede ser consultado en las instalaciones de la Secretaría de Salud Departamental – Oficina Asesoría Jurídica, ubicada en el Centro Administrativo Departamental- Gobernación de Bolívar, Kilometro 4 Vía a Turbaco Piso 3 o en la página www.contratos.gov.co.

Que el proceso de la referencia, se adelantará de conformidad con el Cronograma que se establece en la parte resolutive del presente acto administrativo.

Que siendo un proceso que no constituye reserva de conformidad con el Decreto No. 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, puede ser revisado en su parte documental por cualquier persona que esté interesada en el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Departamento de Bolívar invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de contratación.

Por lo anteriormente expuesto, La Secretaria de Salud Departamental de la Gobernación de Bolívar, en uso de sus facultades delegadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-SALUD-003-2019, cuyo objeto es contratar la "ADQUISICIÓN DE UN (1) VEHICULO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS EN SALUD PARA CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES DE BOLÍVAR".

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese el Pliego de Condiciones Definitivo elaborado por la Secretaría de Salud de Bolívar, publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP www.contratos.gov.co en el término establecido en el cronograma.

PARÁGRAFO: El cronograma a que se sujetará el proceso será el mismo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y que se transcribe en este acto; cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	23 de agosto de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	23 de Agosto de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	23 de Agosto de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 30 de agosto de 2019	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesossalud@bolivar.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	03 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	05 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA –SECOP– http://www.colombiacompra.gov.co GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA

RESOLUCION No. **898**
 05 SET. 2019

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-SALUD-003-2019

		TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
Publicación pliego de condiciones definitivo	05 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA.
Plazo para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	09 de septiembre de 2019	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURÍDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesossalud@bolivar.gov.co
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	11 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición de Adendas	12 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Cierre y recepción de propuestas	16 de septiembre de 2019 8:00 a.m	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURÍDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
Evaluación de Ofertas	Hasta el 17 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- http://www.colombiacompra.gov.co
Traslado del Informe de evaluación de las Ofertas requisitos habilitantes	Hasta el 23 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Fecha límite para allegar documentos subsanables	Hasta el 23 de septiembre de 2019	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURÍDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: procesossalud@bolivar.gov.co
PUBLICACION DE INFORME DEFINITIVO-OFERENTES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA	25 de septiembre de 2019	PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
Audiencia de subasta	27 de septiembre de 2019 8.00 a.m	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURÍDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3
acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	27 de septiembre de 2019	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE SALUD, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, 3 PISO CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO
FIRMA, LEGALIZACION DEL CONTRATO Y PUBLICACION EN EL SECOP	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la Resolución de adjudicación.	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR, SECRETARÍA DE SALUD-OFICINA ASESORA JURÍDICA, UBICADA EN EL CAD DEPARTAMENTAL, CARRETERA TRONCAL DE OCCIDENTE, VÍA CARTAGENA-TURBACO KM. 3 PORTAL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SECOP- HTTP://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO

RESOLUCION No. **898**

Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SI-SALUD-003-2019

La publicación del proyecto de pliegos, pliegos definitivos y demás documentos que conforme a las normas vigentes deban publicitarse, se hará en el Portal Único de Contratación - SECOP página www.contratos.gov.co. Para efectos de consulta electrónica de cualquier tipo de información sobre el presente proceso deberá consultarse dicha página. Para consultas físicas del pliego y documento previos y definitivos, deberán acercarse a la Secretaría de Salud - Oficina Asesora Jurídica ubicada en el Centro Administrativo Departamental - Gobernación de Bolívar, 3 piso, Kilometro 3 Vía a Turbaco. Aquellas diligencias para las cuales se hubiere estipulado expresamente fecha y hora en el cronograma, se iniciarán en la oportunidad así dispuesta.

ARTÍCULO TERCERO: Constituir el Comité Asesor y Evaluador para el proceso de Selección Abreviada No. SI-SALUD-001-2019, el cual quedará conformado de la siguiente manera:

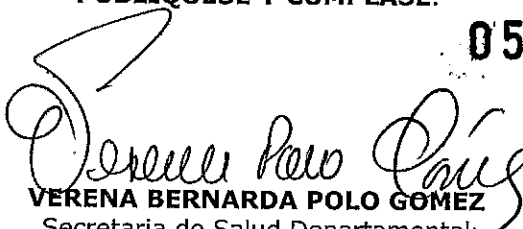
- **EVALUACIÓN TÉCNICA:** Directora de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud y Profesional Especializado de la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios.
- **EVALUACIÓN JURÍDICA:** Jefe Oficina Asesora Jurídica y Profesional Universitario de la Oficina Asesora Jurídica
- **EVALUACIÓN FINANCIERA:** Profesional Universitario de la Dirección Administrativa y Financiera y Asesor Financiero Externo de la Secretaria de Salud de Bolívar.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el Portal Único de Contratación - SECOP.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Turbaco - Bolívar,

05 SET. 2019


VERENA BERNARDA POLO GÓMEZ

Secretaria de Salud Departamental

Delegada para contratar mediante decreto No 918 de 2017

Elaboró: Bienvenida Pajaro Castillo- Profesional Universitario
Revisó: Eberto Oñate Del Rio- Jefe Oficina Asesoría Jurídica